



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente de tramitación **ORDINARIA** con refª 2018.111 SE-NE y tramitado en el organismo para la **CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA** cuyo **OBJETO** es el de “RESERVA Y OCUPACIÓN DE 20 PLAZAS DE SERVICIO DE CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES EN EL MUNICIPIO DE ALGUAZAS”

y en orden a cuya adjudicación se ha seguido el procedimiento **NEGOCIADO**, sin publicidad, regulado en los artículos 168 y 170 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Vista la propuesta de Resolución de fecha 27 de julio de 2018, formulada por el Servicio Económico-Contable y de Contratación.

Vista la fiscalización favorable de la Intervención Delegada.

Y en uso de las atribuciones que vienen conferidas por la ley 1/2006, de 10 de abril, de Creación del Instituto Murciano de Acción Social, en concordancia con el art. 9.1.e) del Decreto nº 305/2006, de 22 de diciembre, por el que se aprueban sus Estatutos, y demás Disposiciones vigentes en esta materia de contratación administrativa, en mi **calidad** de **ÓRGANO** de **CONTRATACIÓN**. Así como en virtud de la competencia delegada mediante Orden de 2 de mayo de 2012, de la Presidencia de este Instituto (B.O.R.M. de 17/05/2012).

RESUELVO:

ADJUDICAR el contrato según el detalle siguiente:

Objeto: RESERVA Y OCUPACIÓN DE 20 PLAZAS DE SERVICIO DE CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES EN EL MUNICIPIO DE ALGUAZAS.

Adjudicatario: ISLAVERDE OBR Y SERV Y ALMA ATA ALGUAZAS con CIF U87641825.

Garantía definitiva: **6.604,40 €**.

DISPONER una cuantía estimada (aportación del IMAS) que asciende a **CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y DOS CENTIMOS (137.371,52 €)**, conforme al siguiente desglose:

Lote	Partida	Proyecto	Importe	%IVA	IVA	Total
	2018.510300.313G.26006	41188	66.044,00	4%	2.641,76	68.685,76
	2019.510300.313G.26006	41188	66.044,00	4%	2.641,76	68.685,76
TOTAL	2		132.088,00		5.283,52	137.371,52

El código de la nomenclatura C.P.V. es 85312100-0: Servicios de Centro de Día

El precio de la plaza ocupada con manutención queda establecido en 869 €/plaza/mes, el de la plaza ocupada sin manutención 700 €/plaza/mes y el de la plaza reservada 700 €/mes.

Las mejoras ofertadas son el desarrollo de los programas que se relacionan:

- Programa de atención a familias y/o cuidadores.
- Programa de estimulación sensorial.
- Programa de educación emocional.
- Programa de socialización y participación.

Que se **NOTIFIQUE** así a todos los participantes en el procedimiento, e igual al **Registro de Contratos y Contratistas** de esta Comunidad Autónoma.

Que se **PUBLIQUE** en el Perfil del Contratante de este Organismo.





Designar como Responsables del Contrato a nivel administrativo, a la Dirección General y la Subdirección General de Personas Mayores

Designar como **Responsable de la Ejecución** del Contrato, al Jefe/a de Sección de Gestión de Centros y Programas II, o en su ausencia, a la Técnica Consultora de la Subdirección General de Personas Mayores.

Que se **REQUIERA** a dicho adjudicatario en el fin de que, en el plazo no superior a **CINCO DÍAS**, una vez transcurridos los quince días hábiles a contar desde la notificación de esta Resolución, **COMPAREZCA** ante este instituto (Sección de Contratación y Tramitación de Convenios) a efectos de **FORMALIZACIÓN** del CONTRATO.

Contra la presente Resolución se podrá interponer potestativamente, **RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN**, en el plazo de **QUINCE DÍAS HÁBILES**, a contar a partir del siguiente a la notificación de esta Resolución, a cuyos efectos deberá anunciarlo previamente mediante escrito presentado ante este órgano de contratación, en los términos regulados en el artículo 50 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Documento firmado electrónicamente al margen
LA DIRECTORA GERENTE DEL IMAS,
Fdo.: Verónica López García.

30/07/2018 12:57:49

Firmante: LOPEZ GARCIA, VERONICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) ead74a78-aad3-7ec0-206364248397

